

CONVENIO DE DESCUENTO

Que se establece entre Negociaciones, Empresas y Servicios de la Cabecera Municipal, donde será validado el Descuento Autorizado a cada persona que cuente con su Credencial Oficial de Discapacidad.

Dicho beneficio será único y exclusivamente para todas las personas con Discapacidad que el DIF Estatal, la S.C.T. El centro de Rehabilitación y Educación Especial de San Luis Potosí (C.R.E.E.) y el DIF Municipal las acredite como tales.

Agradeciendo de antemano su atención y confiando en su alto espíritu humanitario a favor de las personas con Discapacidad, reiteramos nuestro profundo agradecimiento.

NOMBRE DEL NEGOCIO O EMPRESA: NOVEDADES RINCON

DIRECCION: AV. HIDALGO #81 CENTRO

DESCUENTO AUTORIZADO: 10%

FECHA: 28-OCT-2021 al 28-OCT-2024

RAZON SOCIAL: NOVEDADES RINCON

REPRESENTANTE:

Javier Rincón Gutiérrez

NOMBRE, FIRMA Y SELLO